

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, del día lunes tres de noviembre de dos mil veinticinco, a las once y treinta horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes de la Dirección de Escuela de Formación Profesional FIQ-UNAP, por citación del Decano encargado Dr. Gustavo Adolfo Malca Salas, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, con agenda específica:

AGENDA: - Designación de la Comisión de Evaluación y Promoción Docente Ordinarios FIQ.

- (Resolución de Consejo Universitario N° 168-2025-CU-UNAP)
- (Resolución de Consejo Universitario N° 169-2025-CU-UNAP)
- (Resolución de Consejo Universitario N° 170-2025-CU-UNAP)
- (Resolución de Consejo Universitario N° 171-2025-CU-UNAP)

El secretario académico encargado de la Facultad, procedió a tomar nota de la asistencia de los miembros presentes:

- ING. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr. : ASISTIÓ
- ING. DUMA LUZ RENGIFO PINEDO, Dra. : ASISTIÓ
- ING. JORGE MANASES RIOS RIOS, Dr. : ASISTIÓ
- ING. LUIS GOMEZ TUESTA, Mtro. : ASISTIÓ
- ING. ROBINSON SALDAÑA RAMIREZ, Mtro. : ASISTIÓ
- LIC. ARTURO SECLLEN MEDINA, Dr. : ASISTIÓ

Después de comprobar el quorum correspondiente, se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada.

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Gustavo Adolfo Malca Salas, agradeciendo la asistencia a los presentes y exponer los motivos de la sesión extraordinaria.

Con respecto al punto de la agenda el decano, refiere que se debe conformar la Comisión de Evaluación y Promoción Docente Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química – FIQ – UNAP; siendo que el consejo universitario aprobó :

- **La Resolución del Consejo Universitario N° 168-2025-CU-UNAP**, de fecha 29/10/25, que resuelve aprobar el **Reglamento de evaluación** para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).



- **La Resolución del Consejo Universitario N° 169-2025-CU-UNAP**, de fecha 29/10/25, que resuelve autorizar el Inicio del proceso de evaluación para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).
- **La Resolución del Consejo Universitario N° 170-2025-CU-UNAP**, de fecha 29/10/25, que resuelve aprobar el Cuadro de plazas vacantes en las categorías de principal y asociado para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).
- **La Resolución del Consejo Universitario N° 171-2025-CU-UNAP**, de fecha 29/10/25, que resuelve aprobar el Cronograma del proceso de evaluación para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Duma Luz Rengifo Pinedo

La Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, refiere sobre la Conformación de la Comisión, que no se debe excluir a los docentes principales no ratificados para que conformen y/o integren la comisión, solicitando que se haga la consulta a la SUNEDU.

Jorge Manases Ríos Ríos

El Ing. Jorge Manases Ríos Ríos, refiere que se consulte a los profesores propuestos para que confirmen su participación y conformar la comisión.

El Ing. Luis Gómez Tuesta, refiere que existe discriminación a profesores principales.

R

Los miembros del consejo de facultad, de acuerdo a los posibles candidatos docentes que cumplen con lo dispuesto en el Art. 8 – DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE – CAPITULO III del Reglamento, para conformar la comisión de evaluación para la promoción de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP; y, con la finalidad de cumplir con las disposiciones en las fechas indicadas de acuerdo al cronograma, determinaron que la comisión estará integrada por los siguientes:

X

- **ING. JORGE RONAL SANDOVAL DEL AGUILA, Dr. (Presidente)**
- **ING. HUGO EMERSON FLORES BERNUY, Dr. (Miembro)**
- **ING. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ, Dr. (Miembro)**
- **EST. JOYCE PATRICIA PÉREZ PUPPI (Miembro)**

Joyce Patricia Pérez Puppi



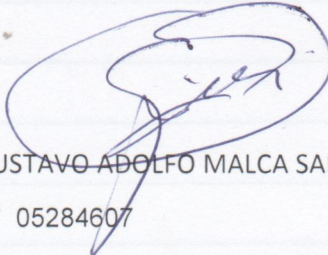
ACUERDO:

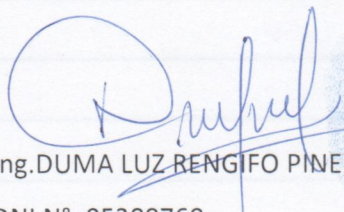
EL CONSEJO DE FACULTAD, LUEGO DE LAS CONSULTAS Y ENMARCADOS EN EL ART. 8 - DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE - CAPITULO III DEL REGLAMENTO, ACORDÓ CONFORMAR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA - UNAP, QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES:

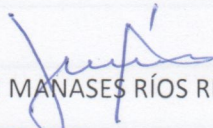
- ING. JORGE RONAL SANDOVAL DEL AGUILA, Dr. (Presidente)
- ING. HUGO EMERSON FLORES BERNUY, Dr. (Miembro)
- ING. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ, Dr. (Miembro)
- EST. JOYCE PATRICIA PÉREZ PUPPI (Miembro)

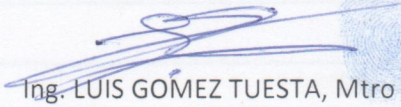
El señor Decano, se encargará de elaborar los respectivos documentos (Resolución de Consejo de Facultad), para el cumplimiento del acuerdo de la presente sesión extraordinaria y su posterior trámite, en el caso del proceso de promoción y su trámite a la secretaria general.


En señal de conformidad los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA**, siendo las trece horas, se dio por finalizado la sesión.

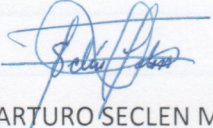

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr.
DNI N° 05284607


Ing. DUMA LUZ RENGIFO PINEDO, Dr.
DNI N° 05380760


Ing. JORGE MANASES RÍOS RÍOS, Dr.
DNI N° 05220098


Ing. LUIS GÓMEZ TUESTA, Mtro
DNI N° 05372072


Ing. ROBINSON SALDAÑA RAMÍREZ, Mtro.
DNI N° 05316390


Lic. ARTURO SECLÉN MEDINA, Dr.
DNI N° 40845983